

(ES)Planta piloto HTC para valorizar residuos sólidos orgánicos en Asturias

El proyecto CEMOWAS² en el que participan el INCAR-CSIC (socio) y el Principado de Asturias y COGERSA, S.A.U. (socios asociados) ha actuado como catalizador para el desarrollo de una planta piloto de Carbonización Hidrotermal (HTC) en la que se llevarán a cabo actividades de I+D+i sobre tratamiento y valorización de residuos biomásicos.

El impulso definitivo a esta iniciativa ha sido la subvención del Gobierno del Principado de Asturias al INCAR-CSIC para el proyecto “Gestión alternativa de los residuos de la planta invasora Plumerio de la Pampa mediante su transformación en Hidro-Carbón” así como el apoyo tecnológico y económico aportado por las empresas del GRUPO OLMAR (Industrial OLMAR, S.A. y COSERMO). Por su parte, COGERSA ha facilitado la instalación de la planta en el Centro de Tratamiento de Residuos (Serín-Asturias), el vapor de agua sobrecalentado, la electricidad y el aire comprimido necesarios para su operación, así como residuos biomásicos para las pruebas.

Es importante destacar que este piloto está alimentado con parte de la corriente de vapor generado en el horno rotativo de incineración de residuos clínicos, materiales especificados de riesgo (MER^[1]) y otros residuos. Este horno rotativo valoriza ordinariamente los residuos y parte del biogás captado en el vertedero de residuos no peligrosos para producir vapor y energía eléctrica gracias a un turbo-grupo. El innovador acoplamiento del reactor HTC con el horno abre las puertas a nuevas simbiosis para la valorización de residuos y todo ello constituye un buen ejemplo de la transformación de residuos en recursos dentro de un marco de

gestión sostenible y economía circular.

Con ayuda de esta nueva herramienta se ampliará la escala de los estudios sobre la tecnología HTC para la gestión de residuos sólidos orgánicos que están en curso dentro del proyecto CEMOWAS² y se extenderá la búsqueda de aplicaciones de los subproductos a nuevos sectores industriales.

^[1] *Reglamento (CE) n.º 999/2001 que establece disposiciones para la prevención, el control y la erradicación de determinadas encefalopatías espongiformes transmisibles*